



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 16 de noviembre del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTE

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Elizabeth Bejarano Ruiz

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo

Cristian García Miranda

Saray Rodríguez Castro (Ausente)

Ever Arburola Olmos

Flor Sánchez Oconor (Ausente)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez (Comisión)

Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

William Jiménez Hernández

SÍNDICOS SUPLENTE

Jeanneth Quesada Fernández

Olga Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza
(Suple al Sind. Jorge Morgan)

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración.

Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo III: Atención a los Funcionarios de la Dirección Regional de Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito, Cámara de Comercio del Sur para tratar el tema de demarcación vía Ciudad Neily hacia Paso Canoas.

Artículo IV: Acuerdos

Artículo V: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado dirigir la oración.

Seguidamente se hace un minuto de silencio por el fallecimiento de un familiar del Regidor Álvaro Ruiz Urbina y también por el Señor Diputado Juan Marín.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, y habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE INGENIERA DE TRÁNSITO, POLICÍA DE TRÁNSITO, CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR PARA TRATAR EL TEMA DE DEMARCACIÓN VIAL CIUDAD NEILY HACIA PASO CANOAS.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y manifiesta que ellos están preocupados por el caos vial que tenemos y que se hace muy urgente un ordenamiento vial, principalmente en Ciudad Neily y Paso Canoas.

La vez pasada se presentó al Concejo los Miembros de la Cámara de Comercio, para exponer esta problemática y vimos que esto tiene que ser en conjunto, Administración, el Concejo, el Comercio y ustedes como funcionarios de Ingeniería y Policía de Tránsito, para ver si en conjunto podemos hacer un diseño u ordenamiento de lo que corresponde a Neily y Canoas que eso es un caos vial totalmente. Todo esto no es culpa de ustedes si no que el pueblo ha ido evolucionando y al no haber un plan regulador queda a la libre.

Es impórtate que este Concejo se sienta y analicen la propuesta que hizo la Cámara de Comercio que a la hora pico eso es intransitable y también como nos puede afectar la invasión de zonas amarillas en la parte comercial. Sé que hay una ley y los funcionarios tenemos que cumplirla mientras la ley no lo modifique.

Creo que nosotros podemos analizar bien con un diseño porque le preguntaba a don Jorge que estuvo en el Concejo anterior que con que fundamentos hicieron esa demarcación y resulta que fue que alguien vino y con un taxista fueron y demarcaron, o sea nos faltó más seriedad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Lo otro es que Neily solo tiene dos salidas y que podemos hacer nosotros como municipalidad y buscar otra alternativa de salida, porque solo tenemos dos salidas y hay que ser futuristas, más la ruta nacional que va para Neily y entonces la propuesta que está en Ingeniería de Tránsito, porque la vez pasada hablábamos con otro departamento para ver un cronograma de actividades para efectos de lograr ampliar un poquito y con el compromiso también de la Cámara de Comercio de que la mentalidad de los parqueos hay que emplearla para ver cómo se moviliza el tránsito.

Aquí estamos con propuestas serias y aquí tenemos al funcionario Marín que conoce bien realidad de este pueblo y Canoas, entonces que en conjunto logremos objetivos para crear una propuesta consensuada porque ustedes son los especialistas en tránsito para que en futuro logremos la fluidez y que el comercio también son los que están afectados por la zona amarilla y en Canoas también es un caos total y nadie quiere entrarle, hemos hecho videos pero veo que nosotros tenemos la capacidad como región Brunca para tratar de solventarlo, eso de depender mucho de San José es cansado si nosotros tenemos el personal y la capacidad para ponernos de acuerdo y ordenarlo porque no vamos a depender todo el tiempo en San José.

Entonces queremos que este sea un dialogo abierto con una participación pero más que todo es como logramos los objetivos creando un cronograma de reuniones para que los especialistas sean los que nos digan por donde porque nos tenemos que ordenar y alguien va ser el afectado. Queremos ver si en conjunto logramos el objetivo en la reunión de hoy.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal saluda a los presentes y manifiesta que lo del asunto de la señalización vial de algunos distritos del cantón de Corredores ya es un tema que nos habíamos reunido hace un año con el Ingeniero y habíamos analizado un poco algunas situaciones que se estaban dando en el cantón e inclusive me facilito documentación que había enviado a doña Xinia que al final no se continuo y el tema quedo ahí en el olvido.

Sin embargo, es un proyecto que ha vuelto coger fuerza y la impresión de diferentes organizaciones no solamente de la Cámara de Comercio, sino también de algunas otras organizaciones como taxistas públicos, autobuseros, los de carga pesada, casi de la totalidad del cantón de Corredores con la situación de la demarcación de las diferentes áreas.

Anteriormente no se le tomaba importancia porque los recursos que tiene el tránsito son limitados y no podíamos exigirles que cubrieran a la totalidad de la región que le compete a la Dirección Regional de acá de la zona sur y sabemos que son múltiples las responsabilidades que ustedes tienen y que tienen que estarse moviendo y hoy estaba viendo una entrevista que estaba haciendo el Director de Tránsito que manifestaba también el interés de algunas comunidades de la meseta central de más presencia del tránsito.

Sin embargo, hemos mantenido una serie de reuniones con don Julio Duarte el Director Regional de Tránsito y ahora recientemente nos reunimos y nos habló de que ya había puesto al compañero Marín y que el compañero Agüero también iba estar acá y entonces ya íbamos a coordinar un poco más directo el tema. Lógicamente que al ver la modificación de la ley de tránsito se tiene que aplicarse no puedo como Alcalde y el



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Concejo Municipal tampoco decirle al inspector de tránsito no haga partes nosotros no tenemos la potestad.

En razón de ello nosotros también hemos tenido algunas reuniones con la gente de tránsito y tenemos que retomar nuevamente el tema con más fuerza, con más acercamiento a ustedes, el tema de una nueva propuesta de lo que es señalamiento vial de dos distritos en específicos de Paso Canoas y Ciudad Neily.

Nosotros si usted me permite señor Presidente traje al Ingeniero Zapata y le traemos una propuesta de lo que es Paso Canoas, posteriormente se lo hacemos llegar así más técnico de lo que queremos en el centro de Ciudad Neily, sin embargo es un tema que podemos discutir aquí y analizarlo un poco. Lo importante de todo esto es que nos demos cuenta que ya queremos retomar nuevamente el tema de la nueva señalización del cantón de Corredores, de una manera más responsable y empezar ese acercamiento como bien lo dijo el señor Presidente, por parte de la Administración voy a poner al compañero Zapata que es el que va a tener un acercamiento más directo con ustedes.

La semana pasada nos reunimos con la Licenciada Cindy Soto Directora del COSEVI y estuvimos hablando sobre el tema de la necesidad de nosotros de volver a replantear esto y entonces ella nos dijo que por cualquier situación ella estaría al frente y en disposición de colaborarnos en todo lo que pueda. También le dijimos que usted está solo en la Dirección Regional porque usted tiene que ver todo lo de la región y estar solo en la oficina, entonces lógicamente que eso lo limita a usted en tiempo.

En ese caso le conversaba a la Licenciada Cindy y ahora quiero presentárselo a usted de que nosotros estábamos anuentes a que el Ingeniero Zapata fuera el contacto suyo aquí y se convirtiera en un colaborador suyo, sin tomar decisiones porque sabemos que las decisiones tiene que tomarlas usted, porque por ejemplo algunos estudios consultas o mediciones que él podría realizar y convertirse en un aliado suyo para que la información sea más fluida y tener una respuesta más pronta y que dentro de muy poco tiempo tengamos una reunión y en ella adelantemos el tema y que a nosotros nos permitan ir manejando la estructura de lo que queremos y al final a corto plazo reunir a las diferentes organizaciones civiles para plantearles lo que nosotros pretendemos hacer.

Ahora bien, somos conscientes de que nosotros no podemos condicionar las carreteras a lo que a mí me sirve, que los carros tienen que tener un parqueo al puro frente de mi casa pero para el resto de la comunidad no es conveniente, tengo que ajustarme a la necesidad del cantón y no a la necesidad mía. En eso estamos claros y las vez pasadas habíamos hablado con algunos miembros del Comercio que habían venido acá y yo no estuve en esa reunión, estuvo Jasón, pero podemos ver que en las ciudades modernas los carros no necesariamente se tienen que parquearse al frente del centro comercial, más bien ha crecido y lo que se ha buscado es la ampliación de las carretas, buscar que las carreteras sean más amigables y empezar a involucrar a la gente para que empiecen a caminar, eso permite que el comercio se beneficie.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Nosotros hicimos una pequeña presentación de lo que nosotros queremos y le sí me permite señor Presidente le podemos dar la palabra al Ingeniero Zapata.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le van a dar la palabra primero a los miembros de la Cámara de Comercio.

El Señor Iván Sandoval, miembro de la Cámara de Comercio manifiesta que ellos han estado de hace tiempo tratando de ver este problema, ustedes saben que ahora mucha gente tiene acceso al carro y por lo tanto los vehículos en las carreteras se ha multiplicado hasta como por 10 a 20. Es increíble que a veces tenemos que esperar como 25 minutos para que pasen los carros.

Nosotros no venimos a exigir si no a dar solución a esto, hemos pensado en el parquímetro que eso es una solución y me comentaba el señor Alcalde que hay algunos lugares donde se pueden hacer parqueos municipales, porque aquí se va a demarcar lo que se va a demarcar, pero el problema no se va a quitar, si no que estamos congestionados no tenemos otra salida, ustedes han visto que se han cuantificado exageradamente los vehículos y ahora gracias a Dios todos tienen carro y a eso le agregamos, los taxistas, los buses, los piratas y eso es un caos.

Por eso hemos venido a buscar soluciones una de ellas es poner parquímetros, otra es que le comentaba a ustedes que hay varios lugares grandes en este momento que están despejados que perfectamente la municipalidad puede llegar a un convenio o alquilar momentáneamente e inclusive ustedes pueden generar hasta empleo, como el lote que está frente el parque que el dueño esta anuente arrendarlo para montar un buen parqueo ahí, tenemos un parqueo momentáneamente donde Loaiza estamos dándole soluciones a eso.

Lo que pasa es que veo que la demarcación no va ser la solución, nosotros solo tenemos solo dos vías por donde nos vamos a ir, la otra solución es que den un permiso por lo que queda de este año y ya en enero le entremos y veamos qué podemos hacer, la Municipalidad tiene que tener una solución. Entonces tal vez que nos dejen una vía donde se puedan parquear los carros y que la otra quede totalmente limpia en donde no se puedan parquear.

Nosotros estamos aquí tratando de ordenar el comercio haciendo una inversión en donde tratamos de generar empleo y se nos está cortando por algo que esta legal que es la nueva ley de tránsito, pero en estos momento ya no hay donde estacionarse y entonces tenemos problemas serios.

Entonces hoy le agradezco mucho al señor Ingeniero que viene acá pero tal vez hoy se van a tocar dos puntos y la Municipalidad tiene que hacer un estudio de que tienen que haber un par de salidas para que se descongestione todo eso.

Entonces nosotros como Cámara de Comercio solicitamos, que por lo menos que nos ayuden con un poquito de tolerancia y nos permita este mes y medio que queda, por eso nos estamos tratando de proponer a la municipalidad ese lote que está ahí que es grandísimo, también los parquímetros, la demarcación, aquí momentáneamente tenemos

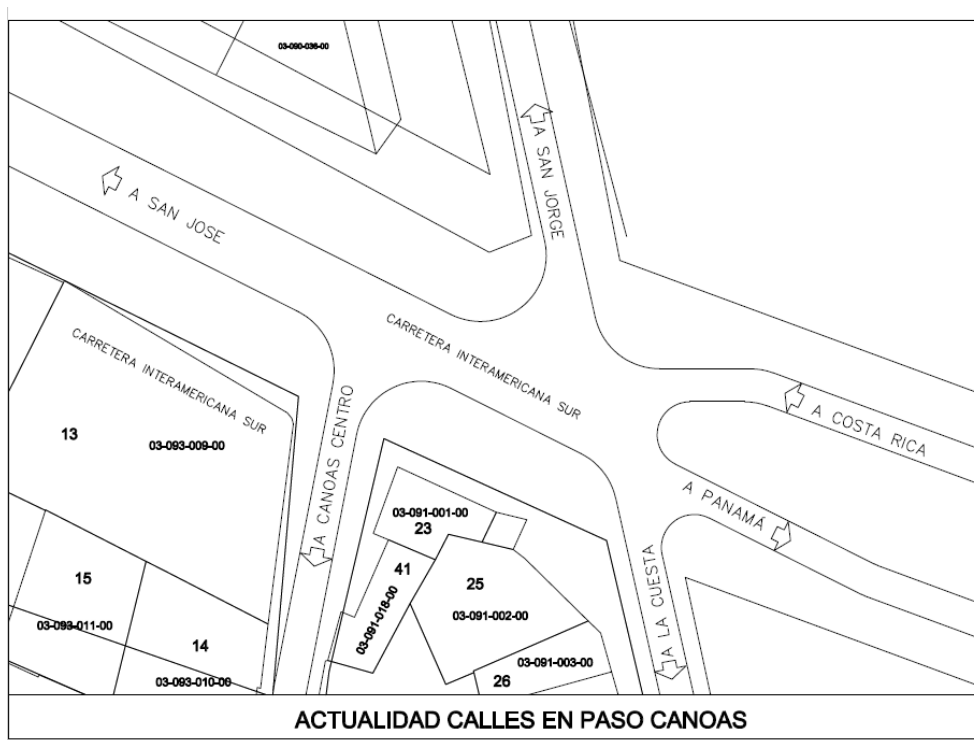


ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

que hacer un pequeño sondeo que nos permita, para llevar un poco de calma a los comerciantes, una franja para nosotros poder hacer un plan y buscar una solución.

El Señor Presidente Municipal procede a darle la palabra al Ingeniero Norman Zapata.

El Ingeniero Norman Zapata Castro saluda a los presentes y manifiesta que esto es una idea que carece de un estudio técnico, pero es como una idea de lo que se quiere, lógico que esto de analizarse de una manera más detallada con análisis de tiempo y de movimientos.

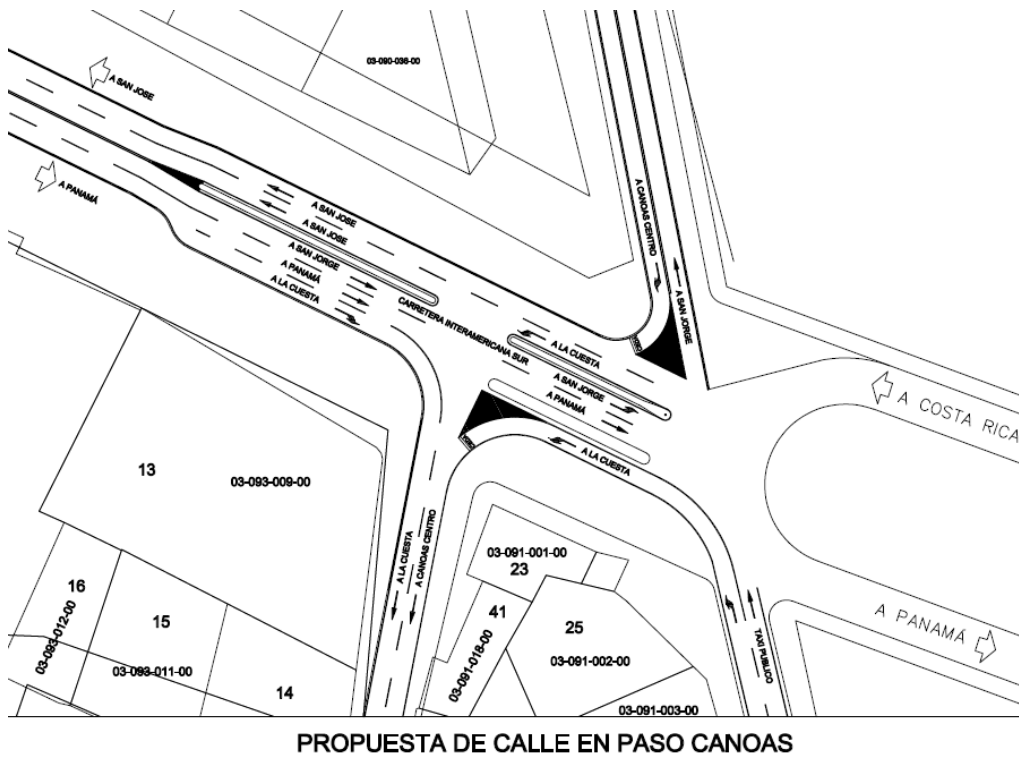


Actualmente el distrito de Paso Canoas, que procede a la calle central a la interamericana, hacia el sur está la calle a Canoas centro que actualmente esa calle funciona hacia dos sentidos y más hacia el sur está la calle de La Cuesta, que está en un solo sentido, está la calle de San Jorge que están en ambos sentido y la calle que va para salir y entrar a Panamá, eso es a como está hoy en día.

La alternativa que vimos es la siguiente:



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017



Como los anchos actualmente nos da de convertir eso en cuatro carriles, porque actualmente están solo a dos y no están demarcados, la carretera que viene de San José o Ciudad Neily que va hacia Panamá y la que va hacia San José.

En el punto básicamente frente el MAG en Paso Canoas, la propuesta es la siguiente, dejar en ese sector alrededor de tres carriles un carril interno o izquierdo que es agarrar para San Jorge, el carril central para que pasan directo los que van para Panamá y el carril de la derecha para La Cuesta y la calle que está en dos sentidos convertirla en un solo sentido y son los vehículos que van hacia Laurel, La Cuesta y las demás comunidades de allá adentro. Continuando esa intersección a la izquierda agarramos para San Jorge y seguimos directo para entrar a Panamá, la calle que va actualmente para La Cuesta le cambiamos el sentido y ahora iría en el carril de la izquierda para hacer un retorno, que sería para devolvemos a La Cuesta o Paso Canoas centro o continuar hacia San Jorge o bien la salida hacia Ciudad Neily- San José.

Arriba la calle que actualmente tiene doble sentido es la calle para entrar a San Jorge y salida de San Jorge, lo ideal sería la salida de San Jorge por donde hoy se le conoce como la calle del chorizo, pero no la tocamos porque es solo un bosquejo y eso necesita estudios de movimiento vehicular y un análisis más detallado.

Esa es la propuesta que vimos de Paso Canoas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ahí lo que ellos pretenden y bien lo decía el Ingeniero Zapata que el ancho de la calle da, lo que pasa es que en estos momentos partes de esas vías las están ocupando para tener parqueos irregulares, entonces lo que hacen es saturar toda esa área del MAG y si nos vamos por el lado del Banco y la Fuerza Pública igual lo saturan con parqueos irregulares.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Nosotros lo que pretendemos es abrir como por ejemplo lo que mencionaba el Ingeniero, porque inclusive no hay necesidad de que sea pavimentado, porque podríamos estar hablando desde donde la parte donde se hace la fumigación, salirse de la calzada que podría ser un trabajo corto de lastre y entrar directo para ir a Canoas centro o La Cuesta se va directo en un solo sentido hacia abajo. Eso nos permite a nosotros evitar que los carros se parqueen en los parqueos irregulares porque se va utilizar como calzada.

La rotonda por ciertas cosas que hablamos con Ingeniería de Transito hay ciertas cosas que hay ahí que no lo permiten, también hablamos de una mini rotonda que es la otra probabilidad bien decorada y con una bandera de Costa Rica que nos identifiquen que cualquier persona está entrando a Costa Rica.

Los que vengan de La Cuesta ya esa carretera no va ser en un sentido hacia abajo, porque ya nosotros tenemos otra ruta, esa carretera sería solamente para los que vienen de La Cuesta hacia Canoas. Los taxis públicos que se parquearon frente a los chinamos hay que colocarlos en donde están los negocios camino hacia La Cuesta hacia el lado izquierdo, entonces ellos van estar ubicados en el centro, si van para Ciudad Neily simplemente suben, si van para Laurel o La Cuesta solo dan la vuelta por el correo y agarran para Laurel, si vienen de Ciudad Neily nada más entran luego doblan por donde está la oficina del ICE, salen donde están la terminal y ahí se ubica en la cola de los taxis.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo pregunta que como quedaría la calle donde está la Eureka y la Terminal de Buses.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que esa calle quedaría dando la vuelta en un sentido.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo pregunta que si solo una vía del Bar de Coqui hacia la terminal.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que esa calle perfectamente podría ser de doble sentido, porque es una calle que no hay mucha saturación y con eso descongestionamos un poco porque lo piratas ya no se van a poder parquear ahí y los parqueaderos ambulantes no pueden parquearse ahí porque están metidos dentro de la calzada.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que el estacionamiento del Supermercado el Ahorro, ahí se meterían los piratas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no, porque ellos están haciendo la rotonda para poder entrar a La Cuesta.

Todo esto es una propuesta y es un tema que nosotros tenemos que sentarnos con la parte de Ingeniera y analizarla más profundamente, una vez que nosotros lleguemos a un buen término pues tenemos que empezar hacer los estudios que son los que nos van a determinar si es prudente o no prudente hacerlo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Señor Rigoberto Marín, Oficial de Tránsito manifiesta que la proyección de Paso Canoas lo veo muy bien, pero se podría hacer digo yo algunos cambios, como de Cholomar prácticamente hasta donde están los taxis se viene a dos carriles y ahorita se está trabajando a 4 carriles, dos de la interamericana y dos que están anexados, digo que estas están muy bien hay que hacerlas no pintadas, si no con un alto ahí porque el conductor cuando no está el oficial de tránsito llegan y la irrespetan. Ahora, en el lugar que se ubican los piratas hay que hacer un tipo de encierro desde la gente que viene de la parada de buses y en el otro lugar para evitar ese montón de piratas se podría hacer como un parquecito pequeño en donde el turista se pueda sacar la foto.

Sin embargo, hay una situación que me preocupa a mí que la gente que anda comprando en los almacenes el peligro que hay ahí de los carros, porque las taxis públicas van a estar al otro lado y los particulares al lado derecho. Soluciones, ahí hicieron unos reductores de velocidad que no están haciendo nada porque son muy bajitos, para evitar accidentes que es lo primordial de nosotros, hay que colocar reductores de velocidad por varios lugares nos quedarían fantástico y también aligerar el tránsito porque el problema de Paso Canoas es en el centro, si se abriera la calle del Chorizo y la Picamila sería mucho mejor.

En el caso de los chinamos, hace como quince días se hizo una reunión a la que la municipalidad no llevo con los representantes de COMEX, ella fue y tomo un video en los chinamos que están obstruyendo con el nuevo proyecto los van a eliminar.

Este proyecto de Paso Canoas está muy bueno y quisiera ver el de Ciudad Neily porque en este caso lo que le preocupa a la Cámara de Comercio son las ventas.

De mi parte y de don Julio Duarte no se va a bajar la guardia porque la ley está y la reforma está, si en el preciso momento los oficiales de tránsito, Agüero o mi persona e ignoran una infracción estamos expuestos a que nos pasen a delitos internos y eso es un delito grave incumplimiento del deber. La ley está y nadie puede estar por encima de la ley, la ley está y no se puede omitir excepto que el Presidente de la Republica haga un decreto en donde ponga una clausula nueva por la nueva ley de tránsito.

Esa ley de tránsito perjudica y favorece al conductor, en los aspectos que la perjudica son en multas porque ya no se pude detener en la calle porque hace obstrucción en la vía, si hay una franja amarilla también, pero a la misma vez te favorece.

Entonces compañeros busquemos la solución porque sé que si ahí, dejamos el carro en un parqueo y caminemos, ahora no todo es malo los vehículos que están descargando se les permite descargar con los intermitentes puestos. Tenemos que buscarle una solución al problema, hay parquímetros hay muchas cosas pero tenemos que buscarlas.

El Señor Iván Sandoval, Miembro de la Cámara de Comercio manifiesta que tenemos años de estar en eso, nosotros vinimos aquí al Concejo y explicamos que sabíamos que hay una ley en la cual queríamos buscar una solución pero tenemos que decirle a la gente que no se puede y vamos a ver qué va a pasar con eso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le parece excelente casi le doy un 100, porque hay dos cositas a las que hay que ponerle atención, el cambio de vía de la ruta del comercio hacia abajo, a esa ruta hay que quitarle lo más posible el tránsito, ya que hay muchísimo movimiento peatonal, por los chinamos y todo lo demás, por lo tanto en fin de año hay que tener más cuidado, hay que tratar de minimizar la afluencia de vehículos.

Se ha mencionado en varias ocasiones, que la Aduana está en vías de modernizarse, de cambiar la estructura, de quitar la Aduana de ahí, dejar un paso migratorio y demás, ahí hay un paso que tiene 50 metros que comunica la parte de atrás de la Aduana a la calle de San Jorge y la calle de San Jorge está colapsada por tantísimo vehículo que se mueve ahí, Don Carlos mencionó hasta hacer un bulevar, porque no negociar con el MOPT la apertura de esa calle y que es simplemente abrirlo, es un taponcito lo que hay ahí y se abriría una calle increíble y le daría una salida o entrada a Paso Canoas.

El Señor Minor Loaiza, Miembro de la Cámara de Comercio, manifiesta como Cámara de Comercio inicialmente tuvimos una sesión casi frontal sobre la triste realidad que se vive en Canoas, sin embargo es muy difícil que no hay una decisión Gubernamental de querer arreglar esto, esperamos que algún día ese desorden se organice un poquito, ustedes están tratando y nos parece bien, y no es que nosotros nos hemos retirado, la Cámara está muy enfocada en cómo hacer inversión en la zona sur, donde nos vayamos a beneficiar todos, el Cantón tiene que desarrollarse, hay desempleo y me da lástima ver 600 currículos ahí, hay una gran necesidad de empleo, con eso queremos ver como se invierte en el cantón en eso prácticamente estamos, Jorge se ha metido de cabeza en eso.

Así como existe ese proyecto, que vamos hacer en el centro nuestro, la ley es clara, pero señores seamos realistas esto es un desorden, no hay parqueos, don Jeison me hablo de la Policía Municipal pero que van hacer, se le insinuó la posibilidad de parquímetros, eso es un ingreso, para sostener la misma policía municipal, porque por seguridad aquí sobra, aquí relativamente es posible, uno u otro, entre más el Comercio está pagando con eso y se nos está yendo no en obras, qué hacemos en este momento. Ellos vienen aplicar la ley, vienen hacer lo que tiene que hacer, así como a ellos, que solución nos tienen a nosotros mientras tanto aguantar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el objetivo de esta reunión es hacer un cronograma para que en conjunto hacer esto, pero consensuado, ustedes dicen que ahorita como está la parte vial está afectando, hay que modernizar, hacer un cronograma de actividades con el Tránsito, pero tiene que ser en conjunto, Ingeniería de Tránsito, Comercio y Municipalidad, para eso es el objetivo de esta reunión.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que en Paso Canoas no significa que se va a tomar y que mañana se va aplicar, eso es una propuesta para empezar a negociar con Ingeniería de Transito de lo que creemos que se puede hacer, con Ingeniería hay que hacer las estudios técnicos para poder llegar ahí.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Que estamos proponiendo para Ciudad Neily y ya lo estamos casi terminando también, no lo presentamos porque no lo hemos terminado, la calle principal estamos proponiendo que tenga parqueo en un sentido, no con parquímetros porque la población no está acostumbrada a pagar, ¿Qué pretendemos nosotros? Y es lo que estamos trabajando con el Ingeniero, que la avenida central tenga autorización para que se parquee a un lado, pero numerados 10 vehículos y de acuerdo al espacio de cuadra y otros, también estamos diseñando que la parada de buses por la moderna se elimine de ahí, y estamos proponiendo que se la parada este por las cabinas Helga.

En el caso de ruta nacional le dije al Ingeniero que no estaba de acuerdo en que la ruta sea solo en un sentido, sino que sea de doble sentido, ¿porque razón? porque en la circunstancias en que se encuentra ahorita cualquier vehículo que vaya para San Vito obligatoriamente tiene que entrar al Centro de Neily.

El Señor Minor Loaiza manifiesta que ustedes están cumpliendo la ley, y la ley es que nadie puede parquearse en línea amarilla.

El Señor Rigoberto Marín manifiesta que no específicamente, si usted se estaciona en la calle, está obstruyendo el paso.

El Señor Minor Loaiza manifiesta que la demarcación que habían hecho anteriormente.

El Señor Iván Sandoval manifiesta que a ellos se les dijo que Ingeniera de Transito no ha avalado esa demarcación.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que nadie marca la calle sino es Ingeniería de Transito.

Para continuar donde está la parada de Taxis por el Bar La Confianza, también habrán campos regulados ahí de manera tal que no obstaculice la salida al cruce del parque, también en la parte del parque una cierta cantidad de taxis y a un costado del INS la otra cantidad de taxis pero la cantidad tiene que respetarse y no como está ahorita que se amontonan y el bus tiene que parquearse en media calle poniendo en riesgo a las personas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que queremos es sentarnos y crear un cronograma de actividades de lo que vamos hacer, para ver como modificar esto, dejar una reunión previa para analizarlo.

Hay que buscar la opción para mejorar esta situación, el aporte de ustedes es importante, mientras no nos sentemos y se demarque de nuevo, ellos tendrán que hacer cumplir la ley.

El Ingeniero José Montes Fallas, Encargado de la Oficina de Ingeniería de Transito manifiesta que para nadie es un secreto que las vías de la región son un caos, el problema principal es que no las utilizan para lo que son realmente para circulación sino, que yo como usuario si ocupo parar comprar algo en la panadería me parqueo frente al negocio voy y lo compro, ¿por qué? Porque no hay cultura.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

La pregunta es; ¿cómo hacen en San José?, allá no se le permite a un vehículo estacionarse frente a un negocio porque hay una cultura y hay parqueos, ¿Por qué se producen los parqueos? Porque hay una necesidad, como dueño de un lote baldío y veo que hay una necesidad entonces pongo un parqueo y las personas lo utilizaran para que no les hagan un parte.

Ahora que se reformo la ley se pueden hacer partes aunque el chofer no este.

Pérez Zeledón era un caos y ahora se demarcó y se recorre un poco más rápido, lo miembros de la Cámara de Comercio decían que no habían parqueos y había seis pero la gente no los utilizaba, el problema de los estacionamientos es que los mismos que trabajan en los locales se estacionaban frente a los negocios, en Pérez se quitaron seis carros que parqueaban a las seis de la mañana y los quitan a las siete de la noche, uno al frente de Pali y así sucesivamente.

El problema aquí es el Poder Judicial, entonces a la hora de hacer un ordenamiento se pretende que haya una mejor fluidez de tránsito, el otro problema es que las calles nunca fueron diseñadas para pensar en parqueos, entonces todas las calles son angostas, esta calle principal es angosta tiene las aceras y pare de contar, un pueblo muy parecido a este es Santa Bárbara de Heredia son calles angostas.

El problema que se da en este tramo es que se parquea un carro a este lado y otro al otro lado por lo tanto no pueden pasar los vehículos.

A la hora de hacer el ordenamiento lo primero y lo básico es reunirse con el Consejo de Transporte Público, para que les digan dónde están las paradas, porque hay muchas que no están autorizadas, lo mismo pasa en Paso Canoas, donde hay paradas ilegales, hay paradas frente al MAG y no es utilizada por el transporte rojo, porque los porteadores se colocan en la zona, entonces se colocan en la pura esquina y colapsan todo eso, esa parada de la esquina panameña, la crearon para quitar a los porteadores.

En el 2016 se demarco Pasó Canoas, hubo un periodo de dos meses descongestionado, pero los oficiales tenían que estar ahí, los oficiales se van y eso es un caos, ese es el detalle porque no hay una cultura vial en el país.

A la hora de hacer el ordenamiento hay que reunirse con el Concejo para que indique cuales son los espacios de las paradas, ya que es una parte importante de los interesados, después reunirse con el comercio para escuchar las opiniones, porque la idea es sentarse y hacer una mesa de trabajo para determinar que se quiere hacer y determinar los espacios de ancho porque para una vía de doble sentido debe tener los dos carriles que más o menos tres metros veinte para que ande en lo legal son tres metros sesenta y cinco libre el carril en ambos sentidos, son siete metros y medio libres para que circulen los vehículos, más la zona de estacionamiento sería dos metros más o menos, hay que ver todas esas dimensiones para ver si la calle lo permite.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

Después hay que hacer todo un estudio de las intersecciones que ya todo el mundo debe tener identificadas que colapsan, entonces se hace el estudio de situación actual y cuál es la solución, ¿en qué consiste el estudio? Los vehículos para donde agarran, ¿qué cantidad? cada quince minutos y se analiza las horas pico, eso depende de los lugares, se tiene que hacer un análisis donde se determina el nivel de servicio ABCD con respecto a las horas que genere, es un modelo que se llama así, lo primero que se tiene que hacer es determinar el área que se quiere trabajar, porque si nada más se dice por ejemplo la avenida cero de la intersección donde está la venta de pollos hasta supermercado Loaiza, se empieza determinar si valora todas las intersecciones y todos los vehículos para donde van, esa es la situación actual, con la propuesta ustedes dicen, no lo vamos a tirar en otro sentido, haría más cola, obviamente está valorada en dos, en un solo sentido no pasara la misma cantidad de vehículos que con dos vías, entonces esos vehículos van a generar un problema por lo tanto hay que darle una solución a esos vehículos para que no generen un problema.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no solo es cambiar las calles, tienen que ser personas que están autorizadas para hacer esos cambios.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta yo digo cambien la calle, pero puede ser que solucione el problema pero puede ser que por otro lado se haga un caos.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que sucede si en la avenida central por donde está la Librería Ericka me preocupa el paso peatonal, entonces preocupado mando al Ingeniero Municipal junto con un peón y me marcan un paso peatonal, no hay estudio, no hay nada, simplemente lo hice como Alcalde, y se da el caso de que un carro pasa, levanta y mata al peatón, ¿Cuál es la situación de la municipalidad?

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta le dará un ejemplo que no esta tan largo, Coto Brus hizo un paso peatonal frente a la Municipalidad e iba hacer un paso peatonal en la intersección del parque, sin estudio y normativamente no se permite, ¿Por qué no se permite? Porque para que haya un paso peatonal se necesita semáforo peatonal o una calle en un solo sentido que tenga prioridad peatonal.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que hice la pregunta para que le quede claro a todos los compañeros que no es una decisión de la Alcaldía, ni de los señores miembros del Concejo, si nosotros quisiéramos cambiar la ruta lo hacemos inmediatamente, es más no estamos autorizados a realizar un conteo, ya que ellos se basan en los estudios que realizan los propios especialistas de Ingeniería de Transito, es ahí donde quiero poner a disposición parte del personal nuestros para agilizar el trámite, para que cuando tengamos una propuesta que consideremos que lo más oportuno es facilitarles recursos y que nos autoricen para hacerle algunos trabajos para ir adelantando criterios para que él vaya recibiendo insumos y poder tomar la decisión correspondiente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Señor Rigoberto Marín, manifiesta que siempre ha vivido engañado, a Dios gracias nos desengañaron, dice la gente que las rutas secundarias son dadas por las Alcaldía, si es una calle cantonal donde se supone que es la municipalidad quien tiene que intervenir, pero usted dice que se mete en problemas.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que se mete en problemas porque está haciendo un trabajo que no le compete, la injerencia de todas las rutas cantonales es de la Municipalidad, nosotros estamos para darle una asistencia técnica a las municipalidades, la Municipalidad dice que hace todo el ordenamiento de todas las rutas cantonales lo puede hacer, pero tiene que tener todo el criterio técnico para hacerlo, Ingeniería estaría para darle un aval al criterio técnico, lo más adecuado es en conjunto, pero no existe nada que diga que se puede poner un paso peatonal ahí, lo mismo pasa con un reductor de velocidad, se hace el estudio y dice que lo hará de diez centímetros de alto porque se le ocurre, no porque hay un reglamento de reductores de velocidad, que las mismas municipalidades no tienen la capacidad instalada para tener una Unidad de Ingeniería de Tránsito, el ingeniero que tiene la municipalidad es de caminos, de sistemas de drenaje, pero no es en una sola cosa.

Antes de venir acá hice como seis estudios sobre reductores de velocidad en la Cartonera y la Ventidos de Octubre ahí es una zona de 40 K/H ya con esa velocidad y la velocidad reglamentaria, el mismo manual o reglamento dice si un reductor se aprueba con todas las condiciones tiene que ser 1.20 de ancho y 5 cm la reglamentada, en Paso Canoas son pequeños, los de diez centímetros no están autorizadas, los reductores es 4, 5, 6 y 7 así viene en el reglamento.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si ese reglamento que usted cita confiere la potestad exclusiva a la Unidad de Ingeniería de Transito del MOPT, porque usted dice que la Municipalidad no tiene una Unidad de Ingeniería, ya la ley faculta a la Municipalidad crear su propia policía de Tránsito, es posible que la Municipalidad tenga una Unidad de Policía de Tránsito, el problema ahorita es que no la tiene.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que no la tiene, en este caso Priscilla Jiménez de la Unidad Técnica y el compañero en este caso ellos hacen eso y se crea un problema ellos serían los que tienen que responder.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si ustedes pueden capacitar a esa Unidad si creara.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que Ingeniería esta para darle asistencia técnica a las municipalidades, no para hacerles el trabajo completo pero si para darles asistencia técnica. El mes pasado tuvimos una charla sobre estudios de reductores de velocidad, donde los estudios los tiene que hacer la Municipalidad ahí se les explico más o menos todos los lineamientos, cuales son los criterios técnicos que deben tener para respaldar y así poder construirlos o denegarlos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El licenciado Erick Miranda, Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta si la Municipalidad crea la Unidad de Ingeniería con respectivo manual descriptivo de puestos y capacitada puede hacer los estudios para hacer ese tipo de demarcaciones.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta sé que actualmente las Municipalidades pueden hacer el estudio.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si ustedes tienen que dar la autorización.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta claro, es como un visto bueno del estudio.

El 20 de enero del 2016 tuvimos una reunión donde estuvieron presentes Xinia Martha, Alcaldesa, Ingeniera Priscilla y miembros del Concejo, para el tema de los lineamientos, básicamente se les dijo cuáles eran las pautas para hacer el ordenamiento, las pautas son:

- 1- La ubicación exacta de las paradas de transito público y la cantidad de espacios disponibles de cada parada, lo anterior con el propósito de determinar cuáles paradas se encuentra de manera ilegal y legal.
- 2- Después determinar el área de influencia que se pide realizar el reordenamiento vial.
- 3- Efectuar un levantamiento del sitio, donde se indique la situación actual y la propuesta.
- 4- Coordinar con todos los interesados, para que los mismos realicen diversas propuestas, lo anterior con el propósito de unificar criterios y determinar las necesidades de los diferentes interesados en la zona de estudio.
- 5- Ejecutar una mesa de trabajo con el propósito de determinar la mejor opción a implementar.
- 6- Realizar la capacitación de funcionarios que efectúen la recolección de información en campo a ser utilizada.
- 7- Efectuar conteos y geometría de las calles a analizar.
- 8- Trabajo en conjunto con la Municipalidad, con el propósito de determinar y modelar la propuesta final a ser empleada.
- 9- Una vez realizado lo anterior y aprobada la propuesta, se debe determinar cómo se va a realizar las labores de la etapa de ejecución, la cual puede ser efectuada por medio de la administración (Municipalidad), obra terminada o por convenio interinstitucional.

El Señor Minor Loaiza, pregunta ¿quién ordeno la demarcación de Ciudad Neily?

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que por el desorden que tenía cuando adquirí la oficina regional, porque habían pasado como cinco Ingenieros y nunca se encontró nada, eso fue una solicitud que hizo la Municipalidad de un reordenamiento, eso lo había hecho la Ingeniera Hanna pero en ninguna parte se encuentra la nota, se cuál es la nota, habla de la avenida cero sin estacionar y habla de



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

otras partes, las intersecciones creo que son quince metros o diez metros sin estacionar, encontré una nota sin firmar, sin nada en un montón de cajones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se pagaron 36 millones por ese trabajo, quisiera saber si legalmente esta demarcación está sustentada.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que existe una nota.

El Señor Asesor legal del Concejo manifiesta qué dice esa nota.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito dice estimada Alcaldesa mediante la sesión extraordinaria, acuerdo N°02, dice SG*248-2010 celebrada el día 25 de marzo del 2010 en el cual se acuerda ordena realizar el ordenamiento vial en Ciudad Neily, se adjunta informe técnico de estudio de reordenamiento vial mencionado anteriormente. Esta fue la encontré pero no está firmada.

El señor Presidente Municipal manifiesta que está más confundido, es una irresponsabilidad total de hacer esto, y gastar 36 millones es increíble.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que según lo que leí se hizo con fondos de los COLOSEVIS. Si aclarar que asumí el puesto en el 2015 y esto fue en el 2011, mis superiores no tienen nada de esto porque asumieron como en el 2013, como que antes los COLOSEVIS e Ingeniería estaban como aislados, ahora me pueden preguntar y les puedo decir todo lo que hecho.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta lo que paso fue que el Concejo Municipal tomo el acuerdo de reordenar porque la Cámara de Comercio lo estaba pidiendo, los taxistas y todo el mundo, Neily era un desorden y lo sigue siendo, entonces se tomó el acuerdo, el Alcalde de entonces decide que se hagan con recursos del COLOSEVI, porque alguien le dijo que para eso eran esos recursos, la Municipalidad no mando a nadie a demarcar, se contrató a una empresa por recomendación de Ingeniería de Transito, pero se contrató la empresa y cuando se fue a demarcar lo acompañó un taxista de ese entonces que acompañó a alguien de Ingeniería de Transito e hicieron lo que les dio la gana, después de eso el Concejo dijo quien ordeno eso, donde están los estudios, pero nadie dijo nada, entonces lo que se hizo fue un desastre, alguien vino y lo hizo, ahí está la nota y aquí en la Municipalidad se creyó que todo lo que se hizo fue con el aval de Ingeniería de Transito.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que en la nota lo tiene que decir, honestamente es buscar esa nota.

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria Municipal manifiesta que Ingeniería de Transito hizo todo el diseño y vino la Ingeniera Hana con todo el personal, expusieron al Concejo el estudio para que lo avalara lo que se iba hacer, al final de cuentas el Concejo tomo el acuerdo, luego vino la contratación de la empresa que se hizo por medio de licitación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene la duda si esa demarcación está legalmente aprobada.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta si ustedes como Municipalidad tienen esta nota debidamente firmada está aprobada.

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria Municipal manifiesta que si es así, en la Alcaldía debe estar o en la Secretaria.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta qué fecha tiene el documento.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta es del 28 de marzo del 2011, es el oficio 106-2011.

El Señor Minor Loaiza manifiesta que independientemente de que este marcado o no, la reforma a la Ley no permiten que estén parqueados vehículos no hay necesidad de que esta demarcado o no.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que actualmente el marcado lo que permite es reforzar eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que pensemos que vamos hacer.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta les diré cuál es el procedimiento que deben seguir para comenzar.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que vamos hacer una propuesta así como hicimos esta, y vamos a empezar a realizar las reuniones, vamos a levantar minutas para que conste que realmente se está socializando, nos vamos reunir con la Cámara de Comercio, Cámara de Transportistas de Servicio Público, taxistas para analizar cada una de las propuestas, tomamos un acta y la firmamos todos, presentamos el modelo de acuerdo a lo que dicen todos y esto es lo que queremos y lo firmamos todos, se lo comunicamos a usted, que el Ingeniero nos dije el número de teléfono y correo para tener un enlace casi que continuo y directo de manera que le demos agilidad a esto, para llegar al punto final lo más pronto, para que nos del visto bueno para demarcar, si vamos a tener que pagar usted nos va a dar prioridad, nosotros compramos todos los productos, y usted nos dice que van a demarcar.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que demarcar no lo podríamos hacer, en ruta cantonal por medio de convenio.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que por medio de un convenio, pagándole los materiales y los viáticos ustedes vienen.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta creo que ni los materiales, hay que ver.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ahí nos ponemos de acuerdo, nosotros lo que queremos esto nos permita caminar lo más rápido posible.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que en la medida de la posible están dispuestos a colaborar, en el caso de la región Brunca estoy solo, soy secretario, administrador, Ingeniero.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces hay que darle prioridad a esto y darle seguimiento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es lo que ustedes pretenden, o desean.

El Señor Minor Loaiza manifiesta que entiendo que es una cuestión de arrastre, lo que pasa es que es un cambio muy drástico, después de este desorden en ambos lados, entonces que por lo menos nos dejaran una vía, un costado, para que el cambio no sea tan fuerte, ya que no hay donde parquearse.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que se va a referir con todo respeto, lamentablemente lo que tenemos es una caricatura de país tercer mundista, es lo único que revela esta situación lamentable, donde el Concejo anterior gasto una cantidad de millones hoy el pueblo está sufriendo las consecuencias, no quiero culpar a los oficiales de Tránsito, pero sin embargo la ley es en función del hombre, no el hombre en un función de la ley.

Tenemos que Ingeniería de Transito es el rector en materia de demarcación y nos cuenta el Ingeniero que hay hasta dudas del documento con que se hizo el trabajo porque eso es un desorden que tristeza.

Que de alguna manera es medio legal el asunto porque hay fondos públicos invertidos porque hubo participación del estado, si alguien quisiera determinar una culpa el estado la determina porque se invirtieron fondos públicos y participaron cuerpos del estado.

Sin embargo cuando la ley se aplica, La ley tiene que tener una legalidad de doble vía se aplica la ley está establecido un código, pero se tienen que aplicar otras que son el complemento, por ejemplo usted sabe cómo Ingeniería de Transito que eso para que esté bien debe llevar unos estudios, pero no los tenemos, si en Neily se determina que lo que esta demarcado es ilegal de alguna manera ilegal son los partes.

Considero que lo justo sería hacer una obra rápida en Neily para por lo menos darle un pequeño porcentaje al comercio, viendo a ver si se puede habilitar una orilla para aquellos que lleguen hacer compras, en el entendido de que ahí siempre estarán haciendo partes en la parte oficial, sería justo buscarle un plan piloto rápido, no estoy diciendo la solución, pero si aunque sea un parche para aliviar la situación, sin violar la ley.

El Ingeniero José Montes Fallas, Ingeniería de Transito manifiesta que si está el documento donde indica que eso hay que demarcarlo así, está aprobado porque en ese entonces estaba Hanna Picado, Jorge Ramos y Sandra Muñoz en ese entonces era la jefa, si es así no hay nada que hacer, si no es así se puede reformar, pero si se reforma algo que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

ya está aprobado el problema es del Concejo, nada más busquen el documento y como Concejo lo analizan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este bien nada más no pierda la perspectiva de ordenamiento, independientemente de si está bien o mal hay que hacerlo con visión futurista.

El Oficial José Enrique Agüero, manifiesta que me tienen como el malo de la fábula, no soy el verdugo de la comunidad, pero si se ha generado un cambio en la comunidad.

Desde hace muchos años se ha pedido un cambio pero si se tiene que analizar que ha habido un cambio en Ciudad Neily, ya que no es la misma de hace ocho años, Neily es un cantón nuevo y nosotros tenemos que llevar a la gente a un cambio.

Es cierto que esa demarcación es obsoleta, pero la ley y sus reformas obligan a cambiar esa demarcación, la ley dice que ningún vehículo debe estar estacionado en la vía, el oficial tiene la facultad y la obligación de sancionar donde sea.

Ahora Neily tiene tres entradas el corazón de Ciudad Neily esa es la llaga y en el centro está todo el comercio quien está pegando el grito al cielo, ya que dejamos el carro estacionado tres, cuatro, cinco, ocho horas muchos desde que abren el comercio hasta que cierran, muchos lo ponen al frente del comercio de la competencia para obstruir el comercio de él, ahora lo principal de Neily el caos que siempre ha habido, para la tarde eliminar ese caos dándole la oportunidad a los conductores de que utilizan las calles aledañas no siguiendo la carretera principal, la ley dice que todo vehículo estacionado en la vía debe ser sancionado.

En un principio fue engorroso y molesto pero es parte de la labor, problemas con algunos comerciantes porque dicen que no tengo piedad, sin embargo le doy diez, veinte minutos a un conductor que tiene estacionado su vehículo, paso por el centro pito y doy la vuelta, algunos hacen caso omiso y se quedan ahí como si nada con las llaves en la mano y cuando ven que el oficial llego, ahí si piden que les ayude, no quiero que seamos malos, más bien queremos buscar la solución más idónea para que no sea el oficial el malo de la película, soy un amigo del pueblo, soy uno más que viene hacer su trabajo, a tratar de organizar la comunidad porque es parte del trabajo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya hemos debatido bastante, lo que hablo el Ingeniero y don Carlos hay que ponernos a trabajar con la parte de la Cámara de Comercio y ser un poquito tolerantes ahora el mes de diciembre para ver si nosotros replanteamos nuevamente esto, con las instrucciones que nos den y con el Alcalde, el apoyo del Concejo porque esto es una necesidad y no solo esta salida hay que tener visión futurista y que sea consensuado en donde estemos el comercio, los taxis para su autoridad.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que ellos como Regidores, como autoridades tenemos que ponernos en los zapatos del compañero de Transito y tener cuidado, porque las leyes son para cumplirlas y tenemos que tener cuidado en eso no nos expongamos y no expongamos a los compañeros.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46
16 de noviembre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya quedamos más claros, y don Carlos por medio del Ingeniero crear ese enlace permanente y ojala que el otro año tengamos una propuesta seria porque es una necesidad y el apoyo mutuo en donde nos orienten para tomar buenas decisiones. Algún acuerdo o hay que conformar una comisión.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que él va a poner al compañero para que se comuniquen con ustedes y que empecemos a trabajar lo más pronto posible, vamos a ver la probabilidad si la otra semana nos podemos reunir con la Cámara de Comercio y algunos grupos organizados para enseñarle la propuesta que tenemos de Neily, una vez que tengamos el diseño ya empiece a interactuar.

El Señor Presidente Municipal pregunta cuál de los actores tiene que estar porque si invitamos a todo mundo va ser muy difícil, por eso ciertos actores para que hagan un cronograma de actividades porque esto es una necesidad y no solo de ordenamiento si no en pesar en otra salida de Ciudad Neily porque esto es una urgencia y si esto lo dejamos durante 5 años volvemos al caos otra vez.

Se les agradece su presencia el día de hoy.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta para autorizar al Señor Alcalde Municipal para que se le facilite un local en el mercado municipal, para que se ubique de manera provisional la oficina de Transito, mientras terminan la Oficina Regional.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal para que proceda a la realización de un convenio con quien corresponda Dirección General de Ingeniería de Transito o Ministro de Transportes, para que se le facilite un local en el mercado municipal, para que se ubique la oficina de Transito.

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con cincuenta minutos, del día 16 de noviembre del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión....

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal